ACTA No. 15			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Supervisión de contratos: revisión de obligaciones contractuales mes de ABRIL de 2025 para el evaluador de competencias laborales EDWIN YECID GUECHA VELANDIA			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 14 de ABRIL de 2025	**HORA INICIO:** 4:00 p.m.	**HORA FIN:** 4:30 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Microsoft TEAMS	**REGIONAL BOYACÁ/CENTRO MINERO**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de obligaciones contractuales, mes de ABRIL 2025, para el Evaluador de Competencias Laborales EDWIN YECID GUECHA VELANDIA 2. Definición de las obligaciones no requeridas en este mes de ABRIL de 2025, para el evaluador EDWIN YECID GUECHA VELANDIA			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Establecer cuáles son las obligaciones no requeridas y no desarrolladas en este mes de ABRIL de 2025, con su justificación correspondiente, del porqué no son requeridas o que no se pueden desarrollar estas obligaciones, para el Evaluador de Competencias Laborales EDWIN YECID GUECHA VELANDIA.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Realizada reunión entre el evaluador de competencias laborales EDWIN YECID GUECHA VELANDIA C.C. 1057584589 y el supervisor de contrato MANUEL DE JESUS GUERRA C.C. 6.772982, en el mes de ABRIL de 2025, se determina que a la fecha no se ha requerido al evaluador de competencias laborales, en las siguientes obligaciones:			

NÚMERO DE OBLIGACIÓN DEL CONTRATO N. CO1.PCCNTR.7581447	**OBLIGACIÓN NO REQUERIDA EN ESTE MES DE MARZO DE 2025**	**JUSTIFICACIÓN**
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	Se realizara según las solicitudes por parte del gestor de instrumentos.

6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales	Se realizara según las solicitudes por parte del gestor de instrumentos.
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Se informa los resultados de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y se apoyara la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Se realiza el informe a los empresarios cuando se finalice el proyecto y se identifiquen las falencias
10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL	Se realiza el reporte de los casos de éxito en el proceso de evaluación y certificación de competencias laborales.

CONCLUSIONES

Se establecen las obligaciones no requeridas y no desarrolladas, en este mes con su respectiva justificación.

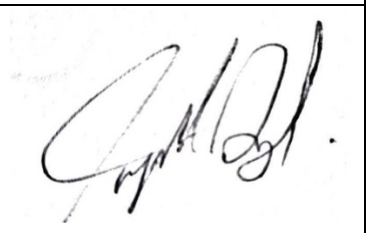
Cuando se requiera ejecución en las obligaciones descritas, se solicitará al Evaluador Contratista que proceda con la ejecución respectiva de las obligaciones contractuales.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Seguimiento a las obligaciones contractuales del evaluador, conforme a contrato y normativa de supervisión de contratos SENA	ABRIL DE 2025	Manuel de Jesús Guerra	
Cumplimiento de las obligaciones requeridas al evaluador, conforme a contrato e informar razones que justifiquen por qué no se requiere una determinada obligación, en el presente mes de MARZO DE 2025	ABRIL DE 2025	EDWIN YECID GUECHA VELANDIA	

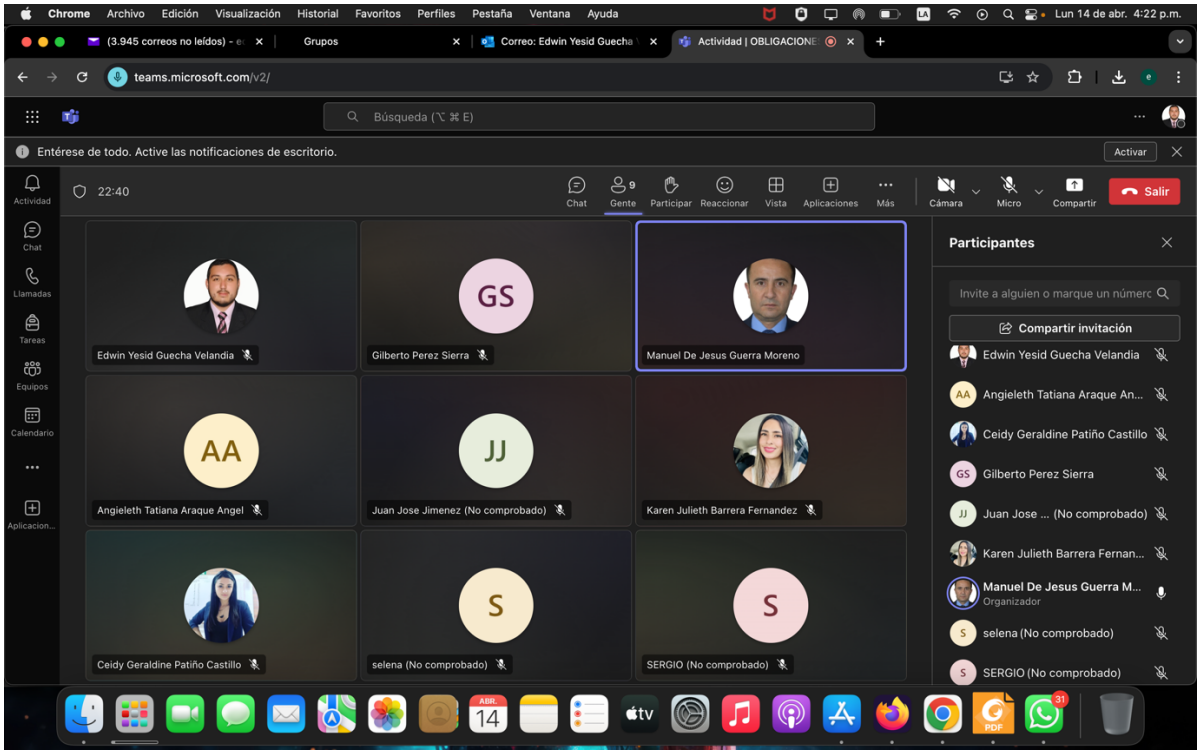
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

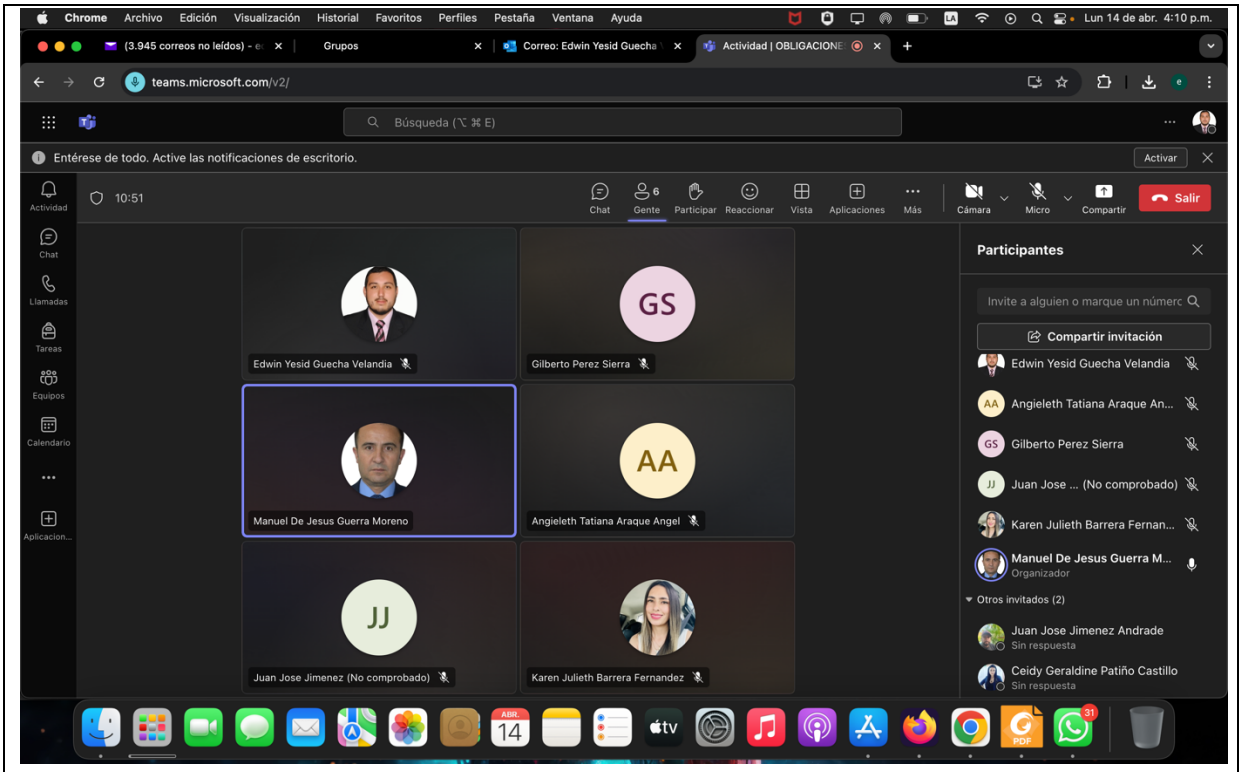
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
MANUEL DE JESÚS GUERRA MORENO	CENTRO MINERO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	**SI**	**N/A**	

EDWIN YECID GUECHA VELANDIA	CENTRO MINERO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	**SI**	**N/A**	
ANGIELETH TATIANA ARAQUE ANGEL	CENTRO MINERO EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	**SI**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS




Chrome Archivo Edición Visualización Historial Favoritos Perfiles Pestaña Ventana Ayuda
Lun 14 de abr. 4:10 p.m.
(3.945 correos no leídos) - e
Grupos
Correo: Edwin Yesid Guecha
Actividad | OBLIGACIONE
teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (⌥ ⌘ E)
Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Activar
Actividad
Chat
Llamadas
Tareas
Equipos
Calendario
Aplicacion...
10:51
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Edwin Yesid Guecha Velandia
Gilberto Perez Sierra
GS
Manuel De Jesus Guerra Moreno
Angieleth Tatiana Araque Angel
AA
Juan Jose Jimenez (No comprobado)
JJ
Karen Julieth Barrera Fernandez
Participantes
Invite a alguien o marque un número
Compartir invitación
Edwin Yesid Guecha Velandia
Angieleth Tatiana Araque An...
Gilberto Perez Sierra
Juan Jose ... (No comprobado)
Karen Julieth Barrera Fernan...
Manuel De Jesus Guerra M...
Organizador
Otros invitados (2)
Juan Jose Jimenez Andrade
Sin respuesta
Ceidy Geraldine Patiño Castillo
Sin respuesta